

URBANISMO

Agrupación Puentesina, señalaba en su Programa del 2.007:

Nuestras propuestas concretas son:

- * Un urbanismo responsable para un crecimiento equilibrado de Puente y que trabaje por conseguir viviendas asequibles para todos.*
- * Contribuir desde urbanismo en todo lo necesario para que la Residencia de la Tercera Edad sea una realidad a muy corto plazo.*
- * Nuevo estudio del PEPRI para, no solo, corregir sus errores sino para mejorarlo con una visión algo más práctica, real y acorde a los tiempos en que vivimos, facilitando en todo lo posible la rehabilitación del casco histórico, apoyando la vivienda digna y evitando la especulación.*
- * Estudio y solución del problema originado por el estado de ruina de varias casas en el Casco Histórico.*
- * Estudio y solución al problema de aparcamientos, llevando a cabo una política coherente con el entorno y las necesidades ya existentes.*
- * El Ayto. debe esforzarse en dar salida a los distintos solares e instalaciones que en la actualidad están ahogados en su ubicación y rendimiento, con el fin de dotar al pueblo de una buena infraestructura agrícola, así como de servicios. Debe conseguir que el bien general prime ante soluciones insatisfactorias e incluso inviables a la hora de dar solución a dichas instalaciones.*

AL FINAL DE ESTOS AÑOS TENEMOS:

- El cierre del Patronato del Suelo, único instrumento municipal creado para la gestión del Patrimonio que debe ser cedido al Ayuntamiento por los propietarios del Suelo Urbanizable, velando con el objetivo de que, con tales bienes, se efectúe una correcta **política de vivienda e intervención del Suelo**. Atrás quedaron los proyectos de Viviendas en Alquiler para jóvenes (con una demanda más que constatable en la localidad), Apartamentos para la Tercera Edad en “La Grana”, Reclasificaciones en la margen derecha del Río Arga, Posibilidad de obtenerse el que, probablemente, fuese el edificio más antiguo de Puente la Reina (se habló que sería una buena ubicación para el Proyecto [también teórico] del Museo Etnográfico de Puente), ...
- Ni un solo acuerdo adoptado en materia de Urbanismo que favorezca la implantación de la tan prometida **Residencia de la Tercera Edad**.
- El famoso “**PEPRI**” sigue siendo el de siempre, no se ha procedido ni a una sólo revisión y/o modificación, a pesar de las contradicciones e inconcreciones que se han puesto de manifiesto en su aplicación.
- ¿Cuántos expedientes específicos y concretos de **edificios en situación de ruina** se han tramitado? ¿Quizás ninguno como tal expediente específico y conforme a la norma legal?
- La imposición masiva de avisos sobre los vehículos de prohibición de **aparcamiento**, llevada a cabo directamente por la Autoridad.
- Las **instalaciones agrícolas**, tanto en uso como en desuso, siguen estando donde siempre han estado, y mucho nos tememos que para tiempo.

Y lo que es más sangrante, un Proyecto de Plan Municipal totalmente detenido en la EMOT, y de cuya paralización se le achacó al Secretario, si bien en el mes de marzo de 2.009 se adoptaron muchos compromisos por los distintos agentes (Gobierno de Navarra, Ayuntamiento y Equipo Redactor) de que, en un mes, se iba a contar con una propuesta definitiva de la EMOT y, a continuación, con el Proyecto del **Plan Municipal de Ordenación**.